

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "BUILDERNOVA S.A"

En el Distrito Metropolitano de Quito, miércoles 08 de Enero del 2020, a las 13H00, en el domicilio de la COMPAÑÍA ANONIMA "BUILDERNOVA S.A.", ubicada en la calle Lallement Oe3-27 y Ulloa, cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA ANONIMA "BUILDERNOVA S.A." (en adelante la Compañía), al acto concurren los Accionistas, de conformidad al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	Porcentaje
Jirehcon Compañía de Responsabilidad Limitada	\$ 600	\$ 600	600	60%
Mariana de Jesús Quinde Sánchez	\$ 100	\$ 100	100	10%
Jimmy Patricio Vega Dávalos	\$300	\$300	300	30%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1000</b>	<b>\$1000</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

Estando reunido la totalidad del capital social, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta el Señor Andrés Santiago Padilla Najera en calidad de Presidenta y el Señor Jimmy Patricio Vega Dávalos quien actúa como Secretario de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constata el quorum y se elabore el orden del día para esta Junta. El secretario constata el quorum dejando constancia que se encuentran presente los accionistas quienes representan el cien por ciento (100%), del capital social de la compañía.

Una vez establecido el quórum reglamentario los accionistas en pleno ejercicio del derecho contemplado en el art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General ordinaria Universal De Accionistas de la COMPAÑÍA ANONIMA "BUILDERNOVA S.A, para tratar y resolver exclusivamente sobre los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DIA**

**PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General de la Compañía,**

**PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de Control.**

**PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General de la Compañía.**

Toma la palabra el Señor Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constato que la compañía no ha tenido ningún tipo de actividad durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Además, hizo hincapié aclarando que las cifras presentadas en los estados financieros como las registradas en los libros de contabilidad han sido en cero debido a la falta de actividad.

Por Presidencia se dispone que trate el Segundo Punto del Orden del Día.

**PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de Control.**

Proceden a dar lectura del informe de las cuentas y balance de las Compañía. Se analiza la falta de actividad durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdida y Ganancia, han sido elaborados con base a principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo determinado en el Estatuto de la compañía se somete a consideración de los accionistas siendo aprobado por unanimidad sin ninguna oposición.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelve por Unanimidad lo siguiente:

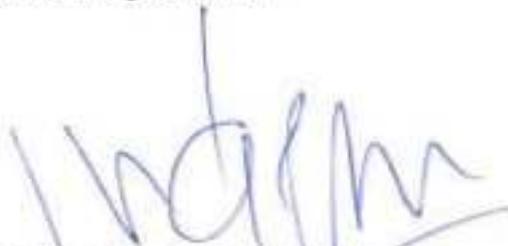
- APROBAR el informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- APROBAR el informe de cuentas y balances del ejercicio fiscal 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.
- AUTORIZAR a la Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de accionistas.

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 40 minutos para que por Secretaria se elabore la correspondiente Acta.

Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los accionistas presentes desde el inicio de esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los accionistas.

Todos y cada uno de los accionistas aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

El presidente da por concluida la sesión cuando son las 14h40 del mismo día indicado al inicio de este instrumento. Para constancia firman todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifica.



**Padilla Nájera Andrés Santiago**  
Presidente



**Jimmy Patricio Vega Dávalos**  
Secretario - Accionista



**Jennifer Andrea Zabala Lescano**  
RL. Jireh con Compañía de  
Responsabilidad Limitada



**Quinde Sánchez Mariana de Jesús**  
Accionista